



ANUNCIO de 30 de abril de 2010 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo en el expediente sancionador n.º BA0973/09, en materia de transportes. (2010081747)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de abril de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0973/09	Amalio Materiales de Construcción, SL	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Rehabilitación de casa tradicional adosada a antigua plaza de toros para su uso como Albergue de la Vía de la Plata, en Alcuéscar".

Expte.: AP102AL01069. (2010061221)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio Cultural (Oficina de Gestión Alba Plata).
- c) Número de expediente: AP102AL01069.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Rehabilitación de casa tradicional adosada a antigua plaza de toros para su uso como Albergue de la Vía de la Plata en Alcuéscar.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Alcuéscar (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación:
 - C.1. Criterios de valoración automática:
 - Evaluación de la oferta económica.
 - Subcontratación.
 - C.2. Criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor:
 - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
 - Seguridad y salud.
 - Medidas medioambientales.
 - Otras mejoras.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 245.762,71 euros (IVA excluido).

IVA actualizado (18%): 44.237,29 euros.

Importe total: 290.000,00 euros (IVA incluido).

Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma (60%), y el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (40%), aprobado con fecha 27 de noviembre de 2007, correspondiente al Proyecto Vía de la Plata-Extremadura II.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA). Art. 83 de la LCSP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Patrimonio Cultural (Oficina de Gestión Alba Plata).
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 47.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 027458.
- e) Telefax: 924 027467.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia complementaria: Especificada en el punto J del Cuadro de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2010. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "1", "2" y "3".
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
 - 4.ª Fax, en su caso, al que notificar la imposición en correos: 924 027467.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, en aplicación del art. 145.2 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Fecha y hora: La 3.ª Mesa de Contratación se constituirá el día 8 de julio a las 9,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 28 de junio de 2010, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el Sobre "1", y el día 2 de julio a las 9,00 horas, se celebrará el acto público de apertura del Sobre "2", a los efectos de su valoración posterior, de lo que se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y de la página web de la Consejería.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

-----.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

<http://www.culturaextremadura.com>

Mérida, a 14 de mayo de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.